

Municipalidad de La Molina

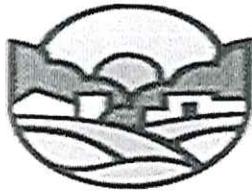
ACTA DE INSTALACION Y JURAMENTACION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC - LA MOLINA - EJERCICIO 2021

En la ciudad de Lima, distrito de La Molina, siendo las 10:00 horas del día viernes 08 de enero de 2021, en mérito a la convocatoria virtual vía google meet efectuada por el **Dr. Álvaro Gonzalo Paz de la Barra Freigeiro - Alcalde del distrito de La Molina**, se informó que en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, se ha designado a los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, presentes en los ambientes de la Central de Seguridad Integral (C.S.I) de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de La Molina, ubicada en la Avenida Javier Prado Cdra. 59 - con la Avenida La Molina - Urbanización San César - Distrito de La Molina, conforme el detalle siguiente:

Miembro del Comité	Cargo	Representante de
1. Álvaro Gonzalo Paz De la Barra Freigeiro	Presidente	Alcalde de La Molina
2. José Luis Oscanoa Oscanoa	Miembro	Comisaria La Molina
3. Juan Pablo Tardío Alarcón	Miembro	Comisaria Santa Felicia
4. José Edson De la Matta Flores	Miembro	Comisaria Las Praderas
5. Pina Ángela Rodríguez Ciuffardi	Miembro	Rep. Distrital de las Juntas Vecinales de La Molina.
6. Yolvi Carbajal Quijano	Miembro	Jefe DEPINCRI La Molina Cieneguilla
7. Lic. Doris Meneses Tutaya	Miembro	Rpte de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este
8. Lic. María Isabel Porras Sosa	Miembro	Representante de la UGEL N° 6
9. Aldo Alexis Vera Tafur	Miembro	Representante de la Defensoría del Pueblo
10. David Ignacio Palomino Gálvez	Miembro	Teniente Brigadier CPBVP - Primer Jefe B-96- Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú
11. My. PNP Óscar Godoy del Águila		Jefe de la Unidad de Bancos-Águilas Negras
12. Cmte. PNP. Nelson Ernesto Reátegui Díaz	Miembro	Coordinador de la Mancomunidad de Lima Este
13. Sra. Úrsula Bravo de Rueda		Representante de Luz del Sur

Se procedió a la instalación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de La Molina, asimismo en cumplimiento del Comunicado N° 002-2020/IN/VSP/DGSC de fecha 02 de enero del 2020, la juramentación de los integrantes del Comité de Seguridad Ciudadana se realiza al

20



Municipalidad de La Molina

inicio de la gestión (2019-2022) por tal motivo la juramentación desarrollada al inicio del año 2019, mantiene su vigencia hasta el año 2022 y habiéndose suscitado cambios en algunos de sus integrantes, resulta necesario la juramentación de los citados.

Verificado el quorum del CODISEC necesario, se procedió a dar inicio a la agenda programada procediéndose a lo siguiente:

Agenda:

1. Juramentación de Miembros del CODISEC La Molina:

- ✓ Cmte. PNP. José Luis Oscanoa Oscanoa Miembro Comisaria La Molina
- ✓ Cmte. PNP. Juan Pablo Tardío Alarcón Miembro Comisaria de Santa Felicia
- ✓ Cap. PNP. De la Matta Flores Miembro Comisaria Las Praderas
- ✓ Cmte. PNP. Nelson Ernesto Reátegui Díaz Miembro Coordinador de la Mancomunidad de Lima Este

2.- Informe N° 217-2020-MML-GSCGS-STCSC del Coordinador General de Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana que declara APTO para su implementación en Plan de Acción Distrital de La Molina 2021.

3.- Informes y pedidos de los miembros del CODISEC

Desarrollo de la Agenda:

1.- En el primer punto: Se realizó la juramentación

- ✓ Cmte. PNP. José Luis Oscanoa Oscanoa – Comisario de La Molina
- ✓ Cmte. PNP. Juan Pablo Tardío Alarcón – Comisario de la Comisaria Santa Felicia
- ✓ Cap. PNP. Jose Edson De la Matta Flores - Comisario de la Comisaria Las Praderas
- ✓ Cmte. PNP(r) Nelson Ernesto Reátegui Díaz - Coordinador de la Mancomunidad de Lima Este

2.- En el segundo punto: Se comunicó al pleno del CODISEC sobre el Informe N° 217-2020-MML-GSCGS-STCSC del Coordinador General de Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana que declara APTO PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE LA MOLINA 2021

3.- En el tercer punto, hicieron uso de la palabra las siguientes personas:



Municipalidad de La Molina

El Cmte. PNP. José Luis Oscanoa Oscanoa – Comisario de La Molina. Dijo: Buenos días a todos ustedes, si bien me ausente algunos días, quiero hacer mención al Oficio N° 331-2020-MDLD-GSC dirigido al Coronel Jorge Luis Angulo Tejada en el cual se informa sobre los robos a domicilio en el distrito de La Molina y que el Gerente de Seguridad Ciudadana dirigió al Comando Regional de la Policial de Lima en el cual se hace mención al horario nocturno realizado por las tres comisarías y en el cual no estarían realizando el horario nocturno, creando zozobra en nuestro distrito, gráficamente se aprecia que la incidencia delictiva está bajando, sin embargo en el documento que fue cursado no se aprecia justamente el trabajo continuo y no expresa el sentir del trabajo que hemos hecho, usted es testigo de que el cuerpo policial frente a las adversidades ha venido trabajando, estamos casi un año, hemos apoyado incluso ante la falta de capacitación, es por eso que el cuadro comparativo es bastante radical, en el segundo punto respecto del trabajo de patrullaje en horas nocturnas con cuaderno se ha venido controlando y en su momento se ha informado sobre las actividades que se realiza y en cuanto a la medición, esto desde nuestro trabajo es un tema de planificación y de acuerdo a la experiencia que hemos tenido con la pandemia, en cuanto no pensaban que esto no va hacer bien al trabajo que venimos realizando, como segundo punto ha pasado en mi jurisdicción policial, en la mañana de amanecida no sé si se trata de un error, ya que la información debe ser precisa, confiable y certera, en ese sentido se está señalando que en la Municipalidad de La Molina, tras una persecución una moto lineal luego de intentar robar, se ha bajado en la página de la Municipalidad, efectivamente las imágenes tomadas pertenecen a Serenazgo con la PNP, señala que luego de su intervención los deja a disposición de la Comisaria, intervención que como saben no podemos informar, es una forma en que se puede retener 24 horas a la persona que conducía una moto, porque luego ha sido citado, señor nosotros no generamos en la Comisaria actos contrarios, si no que a veces la persona ya no está porque no debe de estar, pero para la opinión publica algo pasa en la Comisaria, de alguna u otra manera el que tenga que ser derivado, hemos tratado de resaltar, que la policía hace que estemos señalados directamente, no tenemos rabo de paja o cualquier cuestionamiento que hagan, que las personas van a hablar, siempre van a hablar, pero ese no ha sido el perfil, ni el actuar de nosotros, pero si o si para contribuir, no quiero decir que se quiere dañar la imagen, pero nos causa malestar que de forma muy extraña y que se envía a mi Comando, puede pasar que sea un conductor irresponsable, si así se debe trabajar, pero que se diga que es un raquetero y luego se va, en las tres Comisarías en lo que va del año se viene trabajando, tratando de revertir esta imagen con siete efectivos que brinda el patrullaje integrado, nosotros le prestamos una radio, yo quisiera pedir que tengamos una radio de comunicación si no pretendió entregar a los comisarios podemos desplegar para conversar para iniciar un mejor año.

2.2



Municipalidad de La Molina

Pina Ángela Rodríguez Ciuffardi - Representante Distrital de las Juntas Vecinales de La Molina. Dijo: Quería saludar a los tres Comisarios, creo, pienso, que en el departamento de prensa algo está pasando, como Juntas Vecinales de la Oficina de Participación Ciudadana de la Comisarias venimos trabajando en la tarea de la recuperación de espacios públicos y de igual manera lo pone como trabajo de la Municipalidad, creo que se deben hablar también con los empleados, pues se desestiman los trabajos que venimos realizando el trinomio, al Coronel Rojas agradecerle por su apoyo, pero nosotros somos del voluntariado y tal vez se podía revisar lo que publica el personal, por lo que es la oportunidad también para saludar los comisarios con quienes venimos trabajando y seguiremos trabajando, gracias.

Jesús Arquímedes Darío Rojas Alegría – Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico: Dijo: Quiero expresar mis disculpas, pero el documento citado no refleja el trabajo que venimos haciendo con todas las Comisarias, sino una situación de momento, sin embargo quiero expresar mis disculpas, reitero mi compromiso y voy a dar las indicaciones para la rectificación respectiva, quiero destacar que el trabajo conjunto con ustedes es excelente, los cuadros comparativos reflejan la incidencia delictiva en nuestro distrito y de acuerdo a la estadística que se genera en la Central de Seguridad Integral siempre coordinada con las tres Comisarias, en cuanto a la intervención que se señala en ningún momento desde mi despacho se haya informado situación distinta, es mas en parte de la entrevista ante un requerimiento del entrevistador, se hizo mención que ante la persecución, se dio la alerta a la policía y ante otro tipo de versiones, se señaló que no estaba corroborado, asimismo se mencionó que los intervenidos hicieron caso omiso a la operación, sobre el particular no hay algún punto en la entrevista que señale lo contrario, se ha tratado de ser lo más objetivo posible, sobre si hubo un hecho circunstancial se ha tratado de dar un manejo adecuado.

David Ignacio Palomino Gálvez - Teniente Brigadier CPBVP Primer Jefe B-96-Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú. Dijo: Que quiero mostrar mi preocupación por los eventos que se vienen suscitando en Pachacamac, que nos ayuden a controlar los incendios de Pachacamac

El Dr. Álvaro Gonzalo Paz de La Barra Freigeiro - Alcalde del distrito de La Molina, es necesario y sobretodo ese espíritu pues de servicio.

Agradeció por la participación de las autoridades que integran el Comité e invoca su especial atención e interés en las actividades que la norma legal demande, el cual redundará en beneficio de la población, en aspectos de Seguridad Ciudadana y señaló que



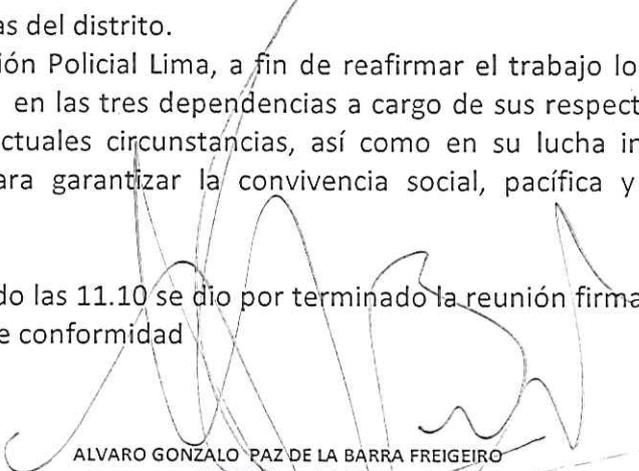
Municipalidad de La Molina

en más de nuestras 400 instituciones que están a cargo públicas y cerca de 2,000 instituciones educativas privadas entonces cada día tenemos muchas alertas y nos gustaría que nuestro director representante de la Molina pueda participar porque él conoce muy de cerca el trabajo, y dar los alcances y poder trabajar en equipo en el marco del buen inicio del año escolar que nosotros hemos iniciado en el mes de octubre, en el cual me gustaría como primera actividad sea el lanzamiento del buen inicio del año escolar y el lanzamiento del buen inicio del año escolar implica que tengamos ya bien claro las funciones que nos corresponde cumplir en temas de seguridad por ejemplo, los directores de los colegios tiene como obligación porque el Ministerio de Educación sacó una Resolución Ministerial donde todos los colegios públicos debería presentar es decir deberían tener sus Brigadas de Auto protección Escolar, entonces las Brigadas de Auto Protección Escolar están conformadas por los Padres de Familia entonces queremos que participen y que podamos también que sea una actividad del CODISEC el lanzamiento del buen inicio del año escolar que también incluya por ejemplo la entrega de materiales educativos, contratación oportuna de docentes, cierre de instituciones educativas privada que no están con autorización de funcionamiento es decir una serie de actividades que enmarcan dentro de la preparación del buen inicio de año escolar entonces sería importante que pueda participar un Director de Colegio que es representante de La Molina en el CODISEC tomando en cuenta que nosotros si bien es cierto asumimos toda la responsabilidad en cuanto a seguridad de la parte que nos toca, la parte pedagógica administrativa institucional pero que mejor que el director que está en relación directa con los profesores con los padres de familia, con la comunidad educativa en general, eso sería el pedido, Gracias.

Acuerdos:

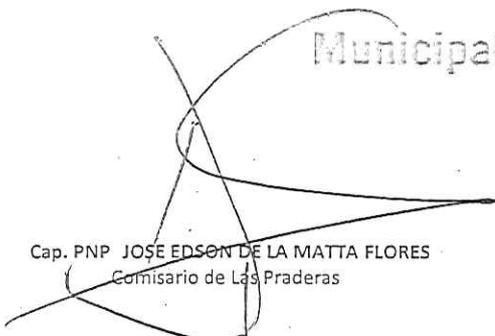
- ✓ Solicitar la entrega de radios tetra a cada Comisaria en tanto haya disponibilidad del mismo y se tenga la renovación del contrato con la empresa que provee dicho servicio, con la finalidad de tener una comunicación directa con el servicio policial de las tres comisarías del distrito.
- ✓ Oficiar a la Región Policial Lima, a fin de reafirmar el trabajo loable que cumple el personal policial en las tres dependencias a cargo de sus respectivos Comisarios del distrito en las actuales circunstancias, así como en su lucha incansable contra la criminalidad para garantizar la convivencia social, pacífica y armoniosa de los ciudadanos.

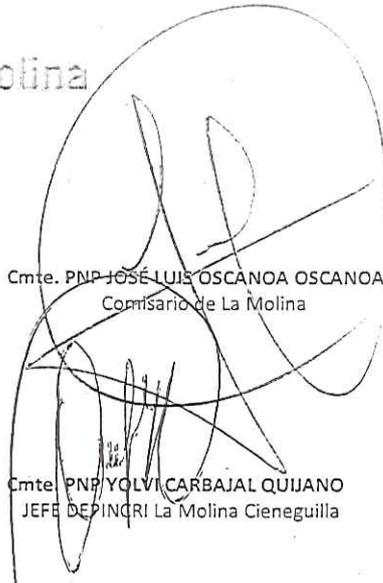
Sin más que tratar, siendo las 11.10 se dio por terminado la reunión firmando a continuación los presentes en señal de conformidad


ALVARO GONZALO PAZ DE LA BARRA FREIGEIRO
Alcalde de La Molina
Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

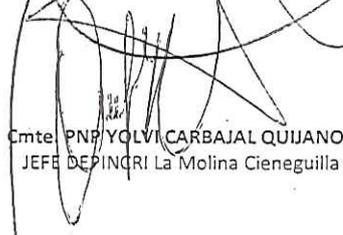


Municipalidad de La Molina


Cap. PNP JOSÉ EDSON DE LA MATTA FLORES
Comisario de Las Praderas


Cmte. PNP JOSÉ LUIS OSCANOA OSCANOA
Comisario de La Molina

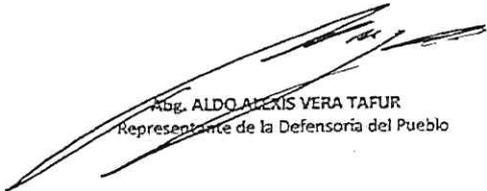

Cmte. PNP JUAN PABLO TARDÍO ALARCON
Comisario de Santa Felicia


Cmte. PNP YOLVI CARBAJAL QUIJANO
JEFE DE PNCRI La Molina Cieneguilla


Sra. PINA ANGELA RODRIGUEZ CIUFFARDI
Representante Distrital de las Juntas Vecinales


Lic. DORIS MENESES TUTAYA
Representante de la Dirección de Redes Integradas
de Salud Lima Este

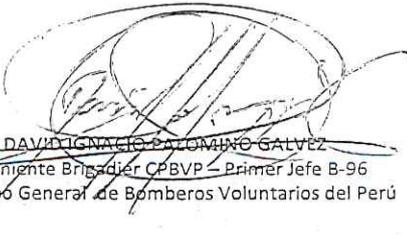

Lic. MARIA ISABEL PORRAS SOSA
Representante de la UGEL N° 6


Abg. ALDO ALEXIS VERA TAFUR
Representante de la Defensoría del Pueblo


Cmte. PNP NELSON ERNESTO REATEGUI DIAZ
Coordinador de la Mancomunidad Lima Este

Sra. ÚRSULA BRAVO DE RUEDA
Representante de Luz del Sur


My. PNP ÓSCAR GODOY DEL AGUILA
Jefe de la Unidad de Bancos - Águila Negra


DAVID IGNACIO PALOMINO GALVEZ
Teniente Brigadier CPBVP - Primer Jefe B-96
Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú